



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA

PROVIDENCIA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DISPONIENDO LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA, POR LOTES (2) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2020 PARA LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA INVERSIÓN DENOMINADA “REHABILITACIÓN ACERADOS AVENIDA ANDALUCIA Y CALLE JAÉN”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

D. Manuel Fernández Vela, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldeaquemada con fecha 13 de Abril de 2021 ha dictado la siguiente providencia:

Se acordó la incoación de expediente para la licitación del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA, POR LOTES (2) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2020 PARA LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA INVERSIÓN DENOMINADA “REHABILITACIÓN ACERADOS AVENIDA ANDALUCIA Y CALLE JAÉN”**.

En consecuencia, procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la LCSP 2017 la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO.- Aprobar el inicio del expediente para la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIALES DE OBRA, POR LOTES (2) CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2020 PARA LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA INVERSIÓN DENOMINADA “REHABILITACIÓN ACERADOS AVENIDA ANDALUCIA Y CALLE JAÉN”** conforme al artículo 16 de la LCSP 2017.

Lo que firma el Sr. Alcalde-Presidente en Aldeaquemada a 13 de Abril de 2021, y la Secretaria-Interventora Accidental que DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

**LA SECRETARIA-INTERVENTORA
ACCIDENTAL**

Fdo.: Manuel Fernández Vela

Fdo.: María Aurora Galera Alcaide

Código Seguro de Verificación	IV7HE6RCDYW536SYIUBCM3V4M	Fecha	13/04/2021 16:41:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL FERNANDEZ VELA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7HE6RCDYW536SYIUBCM3V4M	Página	1/1

